

CENTRO DE AUTOSERVICIO

INSTRUCCIONES: CÓMO LLENAR EL "PEDIMENTO PARA FIJAR LA FECHA DEL JUICIO Y CERTIFICADO DE PREPARACIÓN "

USE ESTE FORMULARIO SOLAMENTE si

- Se ha presentado una petición y una respuesta/contestación;
- Hay por lo menos una otra parte que está representada por un abogado – pero usted **no** lo está;
- Se ha completado la presentación de pruebas, el proceso de solicitar e intercambiar información entre las partes antes de ir a juicio, Y
- Usted desea que el tribunal programe una fecha para el juicio.

PASO 1: **LLENE EL FORMULARIO DE “PEDIMENTO PARA FIJAR LA FECHA DEL JUICIO”.** ¡Escriba con letra de molde con **tinta negra solamente!**

En la esquina superior izquierda de la primera página, anote la información solicitada sobre su persona, la persona que está presentando este pedimento. Si usted está representado por un abogado, ¡deténgase! El abogado tiene que ser la persona que presenta el pedimento (y usará su propio formulario).

Encabezamiento del caso: Anote **el nombre del Peticionante y del Demandado y el número de caso tal como aparecen en la petición que originalmente dio inicio a este caso.** Quien haya sido el Peticionante o el Demandado cuando se presentó el caso original continúa siendo el Peticionante o el Demandado para **todos** los documentos que se presenten bajo este número de caso. Su número de caso **también** permanecerá igual para los documentos que se presenten en su caso.

Nombre del Juez: Anote el nombre del Juzgador (Juez o Comisionado) asignado a su caso. Si no sabe cuál es el nombre del juez asignado a su caso, llame a la Administración del Tribunal del sitio del tribunal donde se presentó su caso.

INFORMACIÓN ACERCA DE MI CASO. Lea cada una de las líneas. Ponga una “X” en la casilla para cada declaración verdadera. Cerciérese de llenar los espacios en blanco para información adicional donde sea aplicable.

1. **FIJAR MI CASO PARA JUICIO.** Ponga una “X” en esta casilla si desea que el tribunal fije su caso para juicio. Luego agregue una fecha para la que su caso vaya a estar listo para juicio.
2. **NO ESTAMOS DE ACUERDO.** Ponga una “X” en la casilla si se ha presentado una Petición y una Respuesta/Contestación. Esto le indica al tribunal que continúa habiendo desacuerdos entre usted y la otra parte, y es necesario tener una audiencia o juicio para llegar a un acuerdo en las cosas que usted y la otra parte no están de acuerdo.
3. **CERTIFICADO DE PREPARACIÓN PARA EL JUICIO.** Ponga una “X” en esta casilla si se ha completado la presentación de pruebas, el proceso de solicitar y suministrar información solicitada por otras partes en preparación para el juicio (o ha habido

suficiente tiempo y no se ha hecho ninguna solicitud de presentación de pruebas) y su caso de asunto está lista para ir a juicio. Si tiene preguntas acerca de la "presentación de pruebas", deberá solicitar la ayuda de un abogado o investigar las reglas y requerimientos en una biblioteca legal.

4. INFORMACIÓN ACERCA DE ABOGADOS QUE REPRESENTAN A LAS PARTES EN ESTE CASO.

- Marque la casilla para indicar que no está representado por un abogado.
- Si usted sí está representado por un abogado, ¡**DETÉNGASE!** Su abogado tiene que presentar el pedimento.

Información acerca de la otra parte o su abogado.

- Si la otra parte **está** representada por un abogado, llene la información solicitada acerca del abogado;
- Si la otra parte **no está** representada por un abogado, llene la información solicitada acerca de la otra parte.

5. PREFERENCIA PARA EL JUICIO. De conformidad con la Regla 77 del Código de procedimiento en lo familiar de Arizona (A.R.F.L.P.), **el tribunal da preferencia a su caso si éste involucra asuntos de toma de decisiones legales de los hijos menores de edad.** Si se aplica esta regla u otra regla o ley que pudiera dar a su caso prioridad en la programación, ponga una "X" en la casilla que dice "este caso tiene el derecho de oírse antes que otros casos". Si no se trata de la Regla 77 sino de otra regla o ley, identifique o indique esto en el espacio suministrado.

6. CASO DE CORTA DURACIÓN. Algunos casos pueden oírse en una hora o menos. Si un abogado se lo ha dicho o usted está bastante seguro de que su caso puede oírse en una hora o menos, marque la casilla correspondiente a "sí"; de lo contrario, marque la casilla correspondiente a "no" o "no estoy seguro".

7. DURACIÓN ESTIMADA DEL JUICIO. Indique cuánto tiempo usted piensa que el juicio va a durar.

Por lo general sería conveniente solicitar "1 día" si:

- Se trata de un juicio de divorcio, paternidad o custodia,
- Va a tener muchos testigos, expertos y/o
- si hay un abogado representando a la otra parte.

Si no hay testigos que no sean usted y la otra parte, y usted no tiene mucho que decirle al juez, deberá solicitar "2 horas". El tribunal decidirá cuánto tiempo programar para el juicio. Si el juicio toma más tiempo del tiempo permitido, el juez podrá aplazar el juicio a otra fecha y hora.

8. CERTIFICACIÓN DE ENVÍO POR CORREO O ENTREGA. Deberá suministrar una copia del **Pedimento para fijar fecha** al juzgador (juez o comisionado) asignado a su caso y a cada una de las otras partes o también a su abogado. Marque la casilla para indicar cómo le entregará la copia del juez y cuándo lo hará. Luego, anote la fecha en la que la

copia para la otra parte o para su abogado se entregará o enviará por correo, y el domicilio adónde se enviará.

- 9. BAJO PENA DE PERJURIO:** *Firme y feche el pedimento en los espacios suministrados.*

El firmar este pedimento es una declaración al tribunal de que la información que usted ha suministrado es verdadera y correcta según su leal saber y entender.

PASO 2:

VAYA A LA PÁGINA DE “PROCEDIMIENTOS”. *Una vez que haya llenado el pedimento, lea y siga las instrucciones en la página titulada “PROCEDIMIENTOS: QUÉ HACER DESPUÉS DE HABER LLENADO EL “PEDIMENTO PARA FIJAR LA FECHA DEL JUICIO”.*